



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

**APRUEBA TRANSFERENCIA PATENTES INDUSTRIALES  
DE PISCICULTURA ROLES N° 1-10043 Y 1-10044**

Huépil, 13 de Febrero 2013

DECRETO ALCALDICIO N° 271

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La solicitud presentada por Salmones Frioaysen S. A.
- c) El informe favorable del Sr. asesor jurídico municipal

**DECRETO :**

1. Apruébese Transferencia de propiedad de las patentes Industriales de Piscicultura Roles N° 1-10043, ubicada en el sector Valle del Laja s/n y Rol N° 1-10044 ubicada en sector Villa Rastrojo s/n. Transfiere Sociedad Pesquera Landes S.A. Rut N° 92.387.000-8 a Salmones Frioaysen S.A. Rut N° 96.960.650-K..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución :

- Secretaria Municipal